



---

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

---

**JUZGADO DE LETRAS PENAL TEGUCIGALPA**

**3-MAYO-18**

**Procedimiento Abreviado**

Imputados: Miguel Ilovaes Rodas

Marco Tulio Rodas Cruz

Delito: **Incendio Forestal Culposo Agravado**

Perjuicio: El Medio Ambiente

**Relación de hechos:** El 1 de abril 2017, en el caserío Potrerillos, aldea Saracaran, Ojojona, Francisco Morazán, elementos policiales fueron alertados de un incendio en un cerro cercano, donde hay abundante vegetación de diferentes especies entre ellas pino y otras, las cuales están incendiadas fuego que no podían sofocar, el fuego se había extendido, según testigos los sospechosos habían causando el incendio ya que estos se dedican a la fabricación de cartón.

Condenados a 3 años de reclusión mas una multa de 3 millones 219 mil 795 lempiras, mas responsabilidad civil.

---

**Audiencia Inicial**

Imputados: Cristian Fernando Hernández

Jerry Merlín Gómez Ponce

Marcio Jefferson Espinal Padilla

Emilio Eduardo Iglesias

Delito: **Privación Injusta de La Libertad**

Perjuicio: Testigo Protegido

**Relación de hechos:** El 29 de abril 2018, el ofendido se desplazaba a pie por un redondel ubicado al final del Boulevard Morazán, cuando observó un carro tipo turismo color azul y en el interior varios hombres dentro de el. De repente del vehículo se bajan dos de los sospechosos que lo introducen al vehículo lo atan de pies y manos, lo meten dentro de una bolsa plástica color negra, lo trasladan a otro

punto de la capital donde supuestamente lo iban a matar, luego meten al carro otra persona que también supuestamente iban a asesinar, los sujetos se trasladaron a barrio El Chile donde supuestamente iban a ejecutar a las víctimas, pero antes los hoy sindicados dijeron que iban a seguir tomando se desplazan a la gasolinera que está ubicada al final de Boulevard Morazán, donde se encontraba una patrulla quienes logran observar una actitud sospechosa y empiezan a revisar el carro donde encuentran la víctima.

**Hora 9:30 a.m.**

---

**Audiencia Inicial**

Imputado: Santos Enrique Pérez Fiallos

Delito: **Robo De Vehículo Agravado y Robo Agravado**

Perjuicio: Testigo Protegido

**Relación de hechos:** El 5 de enero 2018, el testigo protegido se encontraba estacionado en su motocicleta, en la colonia Hato De Enmedio, cuando observa que se estaciona un vehículo del cual se bajaron dos sujetos fuertemente armados, los sujetos amenazaron a la víctima y lo despojaron de un celular, una mochila marca con sus pertenencias, su motocicleta y huyeron con rumbo desconocido.

El testigo protegido interpone denuncia y reconoce plenamente a los sospechosos en el álbum de la policía.

**Hora 9:00 a.m.**

---

**Audiencia Inicial**

Imputados: Carlos Humberto Oliva Aguilar

Erdin Alexander Oliva

Delito: **Homicidio En su grado De Ejecución De Tentativa**

Perjuicio: Testigo Protegido

**Relación de hechos:** El 18 de marzo 2017, el ofendido se dirigía a su casa de habitación, ubicada en el municipio de Sabangrande, del departamento de Francisco Morazán, cuando la víctima pasaba por el lugar denominado “Caña Vieja” tres personas del sexo masculino lo atacaron con machetes, causándole heridas de gravedad en la cabeza y sus brazos. El ofendido gritando pidió ayuda y fue auxiliado por vecinos del lugar mientras los sospechosos huyen del lugar.

**Hora: 9:00 a.m.**